

Reforma Tributaria y Ley Pymes Santafesina

viernes, 13 de abril de 2018

El Ministro de Economía de la provincia de Santa Fe, Licenciado Gonzalo Saglione, estuvo presente en la sede de la Federación Gremial. Fue invitado junto con autoridades de Cámaras, Comisiones y Asociados de la Institución a un encuentro pensado para aportar un análisis detallado de la recientemente aprobada Reforma Tributaria y Ley Pymes Santafesina con sus implicancias en la carga tributaria que representan los Ingresos Brutos sobre los contribuyentes de cada sector económico provincial, con el objeto de presentar un claro panorama de la situación económica de la provincia y sus principales indicadores.

Asimismo, se destacó en la presentación, el reclamo de Santa Fe sobre el fallo de la Corte Suprema por el 15% de la coparticipación retraída que ya cuenta con fallo favorable. Sin embargo, el cobro efectivo de la deuda continúa demorada por la falta de acuerdo sobre el monto definitivo y la forma de pago. Economía considera que el cobro de dicho compromiso que supera los \$40.000 millones es prioritario para sostener los actuales niveles de inversión en obra pública para los próximos años.

Federación Gremial espera repetir el éxito de este encuentro con el objeto de brindar a sus asociados herramientas que contribuyan al debate sobre la realidad económica del país y nuestra provincia.